

## Promoción Danone Nutricia en Instagram “Sorteo pack Almirón Profutura 2”

Promoción válida del 19/06/2026 al 30/06/2026, a las 24:00h, para todos los usuarios registrados en Instagram.

### Personas a quienes se dirige esta promoción

Esta promoción se dirige únicamente a:

i) usuarios con residencia en Territorio Español con una edad mínima de 18 años, considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares, a excepción de los empleados de las empresas del Grupo DANONE, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma.

ii) no está permitida la participación a, en particular pero sin carácter limitativo, empresarios y/o profesionales del canal HORECA (hostelería, restauración y catering).

Puedes consultar las bases legales de esta promoción en cualquier momento en la Bio y en la web [www.almiclub.es](http://www.almiclub.es)

### Mecánica:

Los usuarios registrados en la plataforma Instagram interesados en participar en la promoción deberán:

- disponer de un perfil real y público en Instagram;
- seguir a @almiclub en Instagram;
- dar *like* al post correspondiente;
- mencionar, mediante comentario en el post correspondiente, a DOS (2) usuarios/as papás/mamás o futuros/as papás/mamás. En cualquier caso, el premio será para el usuario participante.

El sorteo se realizará mediante una aplicación a tal efecto. Se escogerá UN (1) participante ganador de forma totalmente aleatoria.

Adicionalmente, se seleccionarán CINCO (5) participantes con carácter de reserva.

Los usuarios podrán participar tantas veces como quieran, siempre y cuando mencionen a usuarios/as papás/mamás distintos/as cada vez.

**Premio:** TRES (3) envases de Almirón Profutura 2 de 800g, cuyo Precio Venta Público recomendado a efectos fiscales es 71,85 euros;

La entrega de producto se realizará al ganador, una vez DANONE NUTRICIA, S.R.L. haya comprobado que el bebé del ganador ha cumplido los 6 meses de edad.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. se reserva el derecho a solicitar una fotocopia del D.N.I. (o cualquier otro documento identificativo válido, como pasaporte o carné de conducir) con carácter previo a la entrega de cualquier premio. En el caso en que el ganador sea menor de 18 años, su participación se considerará inválida y todos sus datos de carácter personal se eliminarán, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico, ni ser cedido a terceras personas.

El premio no será susceptible de cambio a petición de los participantes en la Promoción. El disfrute del premio será personal e intransferible, quedando expresamente prohibida la comercialización del premio.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. se reserva la posibilidad de modificar el premio por otros de características o valor semejante.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. publicará el nombre del ganador en Instagram. DANONE NUTRICIA, S.R.L. contactará con el ganador a través de un mensaje privado para gestionar el envío del premio.

Si no fuera posible contactar con el ganador en el plazo de DIEZ (10) días naturales, se entenderá a todos los efectos que éste renuncia al premio, y se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva. Si no se obtuvieran los datos del ganador ni de los ganadores en reserva, el premio se declarará desierto.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. no se hace responsable de cualquier problema o posterior entrega del premio.

El ganador autoriza a DANONE NUTRICIA, S.R.L. en su caso, a publicar, mediante publicación pública en su propio perfil en la red social Instagram, su nombre como ganador en el concurso.

En el supuesto que el número de participantes de la presente promoción fuera inferior al número de premios, los premios sobrantes se considerarán desiertos a todos los efectos.

Los premios objeto de la presente promoción no se encuentran sujetos a retención ni a ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de acuerdo con el artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007, por el que se aprueba el Reglamento del IRPF, por ser su base de retención inferior a 301€.

La renuncia al premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.

La participación en la promoción de forma fraudulenta (uso robots, sistemas no manuales, hackeo, etc.) supondrá la eliminación automática de su participación, sin derecho a cualesquiera premios que hayan sido asignados en comisión de fraude o engaño.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, la voluntad de DANONE NUTRICIA, S.R.L. es proporcionar un espacio adecuado a la finalidad de esta Promoción, motivo por el cual, se llevará a cabo un filtro en relación al contenido de los comentarios de los participantes y, estando facultado a no publicar dicho comentario en función del contenido del mismo, o bien se observen las siguientes actitudes:

- Difamen, abusen o violen los derechos legales de los demás usuarios, en relación a la publicidad y privacidad de los mismos.
- Discriminen, por razón de raza, sexo o religión opiniones o comentarios realizados por los demás usuarios.
- Publiquen directamente o a través de link contenidos difamatorios, obscenos, violentos u ofensivos para terceras personas.
- Violen los derechos de Propiedad Industrial o Intelectual.
- Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de Instagram.

La constatación de cualesquiera de las circunstancias mencionadas durante la promoción supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

En caso de invalidación del ganador por cualquier causa, se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva.

Con su participación, el participante en la Promoción y el remitente del Contenido acepta las presentes condiciones (que podrán ser consultadas en todo momento en el apartado Bio y en la web [www.almiclub.es](http://www.almiclub.es)) en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del proyecto en el que participa. DANONE NUTRICIA, S.R.L. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes condiciones y a su anulación, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones o anulación definitiva, en su caso.

### **RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA**

El usuario declara conocer que Instagram es una plataforma ajena al control de DANONE NUTRICIA, S.R.L. y en consecuencia DANONE NUTRICIA, S.R.L. no se hará responsable por el mal funcionamiento de dicha plataforma, falta de disponibilidad o la incorrecta transmisión de contenidos que impidan el normal desarrollo por causas ajenas a la empresa.

Asimismo, DANONE NUTRICIA, S.R.L. no responderá en el caso de que un tercero reclamara cualesquiera derechos que pudiera ostentar sobre cualquier contenido publicado por los propios usuarios participantes.

En ningún caso Instagram avala esta promoción, ni patrocina la misma. Instagram no es responsable de la presente promoción.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la normativa de Protección de Datos en vigor y el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán tratados por DANONE NUTRICIA, S.R.L., con domicilio social en C. Torrelaguna, 77, 28043 de Madrid, España.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. tratará sus datos personales para:

- Gestionar su participación en el concurso y cualquier actividad relacionada, como por ejemplo comunicarle cualquier cambio o incidencia, su calidad de ganador, etc.
- Gestionar la entrega del premio. Para ello, nos pondremos en contacto con Ud. por los medios que tengamos disponibles en cada momento (correo electrónico, comunicación privada en la plataforma de participación, etc.) para solicitar aquella información adicional que podamos necesitar para gestionar la entrega del premio (por ejemplo, DNI, dirección postal, etc.).
- Publicar los datos de los ganadores en los sitios web indicados en las presentes bases legales y/o etiquetar su perfil de Instagram.

La legitimación de los mencionados tratamientos de datos se basa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de su participación en la presente promoción.

Los datos no serán cedidos a terceros, más allá de aquellos proveedores que nos presten un servicio relacionado con la presente promoción, y que en todo caso tratarán los datos en nuestro nombre.

Los datos serán tratados mientras dure la promoción y, una vez entregados los premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

En el caso de resultar ganador nos pondremos en contacto con usted para solicitarle su número de documento de identidad, con la única finalidad de dar cumplimiento a la normativa fiscal aplicable. Dicha información se trata en base a obligaciones legales, y podrá ser comunicada a las autoridades tributarias y/o competentes en cada momento. Asimismo, estos datos se conservarán durante el plazo

de tiempo que la normativa imponga en cada momento, a los únicos efectos de demostrar el cumplimiento de dichas obligaciones, suprimiéndose una vez ya no sean necesarios.

Le recordamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, olvido, limitación y portabilidad, así como oponerse al tratamiento o la oposición al tratamiento de sus datos mediante comunicación escrita a DANONE NUTRICIA, S.R.L., Calle Torrelaguna, 77, 28043, Madrid (Ref.: concurso “Promoción Danone Nutricia en Instagram – “Sorteo pack Almirón Profutura 2”) o remitiendo un correo electrónico a [almiclub@danone.com](mailto:almiclub@danone.com), junto con una fotocopia de su DNI o pasaporte e indicando el derecho que desea ejercer, así como revocar el consentimiento prestado para este tratamiento. Asimismo, puede contactar con nuestro delegado de protección de datos escribiendo a [dpo.iberia@danone.com](mailto:dpo.iberia@danone.com)

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos, a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>) o por escrito dirigido la sede de dicho organismo.

### **PRIVACIDAD EN INSTAGRAM**

DANONE NUTRICIA, S.R.L. recuerda a sus fans que, tal y como informa Instagram en su Política de Privacidad, la información a la que puede acceder la aplicación es la que cada usuario haya definido en la configuración de su privacidad de su perfil de Instagram y siempre contando con el permiso previo del usuario al acceso a determinada información para prestar el servicio. Te recomendamos que leas detenidamente la Política de Privacidad de Instagram a la que podrás acceder a través del siguiente enlace:

<https://instagram.com/about/legal/privacy/>

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Mediante su participación en la promoción, el ganador acepta que DANONE NUTRICIA, S.R.L. pueda difundir el nombre que haya indicado, mediante su publicación y comunicación pública en internet, tanto en sitios web de DANONE NUTRICIA, S.R.L., como en los sitios web de Instagram (sitio web operado por un tercero y cuyas condiciones de uso —especialmente en materia de privacidad— el participante manifiesta conocer y aceptar). En particular, el participante consiente que su foto y nombre sean accesibles, a través de dicha difusión, por cualquier persona desde cualquier lugar del mundo.

El participante acepta específicamente que, las terceras personas que accedan a un sitio web en que esté publicada su comentario y nombre puedan publicar comentarios respecto del participante; DANONE NUTRICIA, S.R.L. no estará obligado a verificar o controlar el contenido u otros aspectos de los mencionados comentarios, así como tampoco los usos que terceras personas puedan efectuar de ellos o de las fotos y nombres de los participantes. El participante reconoce y acepta sin reservas estos extremos y de los riesgos inherentes al mismo, y consiente en eximir completamente a DANONE NUTRICIA, S.R.L. de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos que puedan asistir al participante directamente respecto de dichas terceras personas.

DANONE NUTRICIA, S.R.L. se reserva el derecho a retirar los comentarios que considere ofensivos o contrarios a la dignidad de las personas participantes o que infrinjan cualquier tipo de normativa en vigor.